

DECRETO ALCALDICIO - N° 001591

Casablanca, 16 MAYO 2012

VISTO : 1.- La necesidad de licitar la "ADQUISICION DE CAJA DE LENTES DE PRUEBA OFTALMOLOGICA PARA PACIENTES DEL PROGRAMA UNIDAD ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA DE CASABLANCA".

2.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.

3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitución al de Municipalidades.

DECRETO : I.- Apruébase las bases y demás piezas de la licitación pública, las que estarán disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

II.- Llamase a licitación pública por la "ADQUISICION DE CAJA DE LENTES DE PRUEBA OFTALMOLOGICA PARA PACIENTES DEL PROGRAMA UNIDAD ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA DE CASABLANCA".

III.- El plazo para la presentación y de la apertura de las ofertas y el de aclaración de consultas será fijado por el sistema informático del portal Mercado Público.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE

Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Administración y Finanzas Depto. Salud  
Jurídico  
RMR/SMC/JSM